



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

1601

Notificación de Resolución por la que se declaran los desistimientos de las DRIAT por la imposibilidad de las inscripciones en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Islas Baleares, y considerar que han desistido de su petición

Dado que no ha sido posible la notificación de las resoluciones y de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se notifica a las personas físicas o jurídicas interesadas, que no se han subsanado las deficiencias de inspección notificadas a los interesados en el plazo otorgado a tal efecto y por tanto, se ha dictado resolución por la que se declara la cancelación de las inscripciones de inicio de actividad turística y ordena la suspensión de la actividad de los establecimientos que se indican a continuación:

N °. Exp.: 757/2014/ET Nombre comercial: LA OLIVERA
Dirección establecimiento: c/ Cranc, s/n. Sa Ràpita. TM Campos
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/aria: Pascual Rueda Maroto
Explotador/a: -

N °. Exp.: 520/2014/ET
Nombre comercial: CA'N LETTE
Dirección establecimiento: Pol. 11, Parc. 426. TM Campos
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 9
Propietario/aria: Evelyne Dupont/José de Carvajal
Explotador/a: -

N °. Exp.: 955/2014/ET
Nombre comercial: GRACE PROPERTIES
Dirección establecimiento: Avda. Rossegada, 6-8. Portals Nous. TM Calvià
Clasificación: Estancia Turística.
Plazas: 12
Propietario/aria: Grace Reale Estate S.L.
Explotador/a: Grace Reale Estate S.L.

N °. Exp.: 1360/2017/ET
Nombre comercial: SIN DENOMINACIÓN
Dirección establecimiento: Avda. Notario Alemany, 16, puerta 37. TM Calvià
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 3
Propietario/aria: Albert Marc Sanmartí Huertas
Explotador/a: Albert Marc Sanmartí Huertas

N °. Exp.: 1482/2014/ET
Nombre comercial: CASA GALAN
Dirección establecimiento: Avda. Luxemburgo, 10. TM Alcúdia
Clasificación: Estancia Turística.
Plazas: 4
Propietario/aria: Remedios Galán García
Explotador/a: Remedios Galán García

N °. Exp.: 827/2013/ET





Nombre comercial: CA'N TONI
Dirección establecimiento: c/ Nenúfars, 5, pis 3. TM Alcúdia
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: -
Propietario/aria: Antoni Alemany Riera
Explotador/a: Antoni Alemany Riera

N.º Exp.: 1664/2017/ET
Nombre comercial: PERELLONET
Dirección establecimiento: Crta. Artà, 102D. TM Alcúdia
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/aria: Maria Lluïsa Reus Adrover/Gabriel Perelló Cantarellas
Explotador/a: Maria Lluïsa Reus Adrover/Gabriel Perelló Cantarellas

N.º Exp.: 502/2014/ET
Nombre comercial: CASA MONTUR
Dirección establecimiento: c/ Monturiol, 44, 2º. TM Capdepera
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 4
Propietario/aria: Maria Anna Schulze
Explotador/a: -

N.º Exp.: 437/2017/ET
Nombre comercial: PISO MIQUEL CAPLLONCH 2
Dirección establecimiento: Plaza Miquel Capllonch, 12, 2. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/aria: Marina Borràs Cerdà
Explotador/a: Marina Borràs Cerdà

N.º Exp.: 1515/2017/ET
Nombre comercial: CALA CARBÓ
Dirección establecimiento: Urb. Cala Carbó. Apts. Mirador. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 2
Propietario/aria: Maria Nadal Plomer
Explotador/a: -

N.º Exp.: 435/2017/ET
Nombre comercial: PISO PRIMAVERA
Dirección establecimiento: Paseo Saralegui, 88, 1r. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 11
Propietario/aria: Borràs Marina S.L.
Explotador/a: Borràs Marina S.L.

N.º Exp.: 436/2017/ET
Nombre comercial: PISO MIQUEL CAPLLONCH 1
Dirección establecimiento: Plaza Miquel Capllonch, 12, 1r. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/aria: Marina Borràs S.A.
Explotador/a: Marina Borràs S.A.

N.º Exp.: 113/2014/ET
Nombre comercial: CASA ANNIE
Dirección establecimiento: c/ Son Massanet, 57. TM Campanet
Clasificación: Estancia Turística





Plazas: 4

Propietario/aria: Franz Otto Gogg

Explotador/a: Franz Otto Gogg

N.º Exp.: 345/2014/ET

Nombre comercial: CASA ROMANI

Dirección establecimiento: c/ Romani, 19. TM Manacor

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 5

Propietario/aria: Margarita Llodrá Sureda

Explotador/a: Margarita Llodrá Sureda

N.º Exp.: 155/2014/ET

Nombre comercial: CASA DEL SUR

Dirección establecimiento: c/ Merola, 20, bajos. TM Lluçmajor

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 7

Propietario/aria: María González Pérez

Explotador/a: Marc Roland Hamm

N.º Exp.: 1168/2013/ET

Nombre comercial: SON BACHS

Dirección establecimiento: Pol.2, Parc.124. TM Ariany

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 4

Propietario/aria: Klaus Jurgen Deuser

Explotador/a: Klaus Jurgen Deuser

N.º Exp.: 985/2013/ET

Nombre comercial: CASA LANCASTER

Dirección establecimiento: c/Sant Ramon Nonat, 25. TM Palma

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 6

Propietario/aria: Gabriel Salas Santandreu

Explotador/a: Gabriel Salas Santandreu

N.º Exp.: 1140/2016/ET

Nombre comercial: SENSE DENOMINACIO

Dirección establecimiento: c/ Baladre, 31 A. TM Muro

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 7

Propietario/aria: Práxedes Font Bergas

Explotador/a: -

N.º Exp.: 188/2012/ET

Nombre comercial: BELART

Dirección establecimiento: Pol.4, Parc.619. TM Santanyí

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 6

Propietario/aria: Jeroni Juan Martorell

Explotador/a: 3000 MARBRUSA S.L.

N.º Exp.: 717/2014/ET

Nombre comercial: SON PELEY

Dirección establecimiento: Camí del Horts, 833. TM Lloseta

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 10

Propietario/aria: Francisca Jiménez Torres

Explotador/a: MAPO-NORD S.L.





N.º Exp.: 787/2014/ET
Nombre comercial: CA'N MELLÓ
Dirección establecimiento: Camí de Ca'n Tomeví, 11 A. TM Andratx
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 12
Propietario/aria: Servicios Generales Corporativos 2 S.L.U.
Explotador/a: Servicios Generales Corporativos 2 S.L.U.

Hechos

Dado que no se han presentado alegaciones, y que es preciso, por tanto, dictar resolución de desistimiento de la DRIAT, por la imposibilidad de la inscripción y no permitir el ejercicio de la actividad, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 20.2 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero, y los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fundamentos de derecho

1. Decreto 13/2011, de 25 de febrero, por el que se establecen las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento y de prestación de servicios turísticos, la regulación de la declaración responsable y simplificación de los procedimientos administrativos en materia turística.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Ley 8/2012, de 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares.

Propuesta de resolución

Propongo al director general de Turismo que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Declarar el desistimiento de la DRIAT por la imposibilidad de la inscripción, no permitir el ejercicio de la actividad y archivar los expedientes antes relacionados, por la inscripción en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Islas Baleares, y considerar que la persona interesada ha desistido de su petición.
2. Notificar la resolución al interesado.

Interposición de recursos

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director general de Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la

Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con la artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción.

Palma, a 31 de enero de 2018

El jefe del Departamento de Ordenación y Planificación Turística,
Felix Schmidle Leibold

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

El director general de Turismo

Órgano competente para dictar esta resolución, por Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 28 de julio de 2015, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB núm. 118 de 6 de agosto de 2015).

Antoni Sansó Servera

